

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	78764
Número de orden de compra a modificar:	33815

Entidad compradora:	Sena - Regional Risaralda
Nombre del solicitante:	Gloria Amparo Orozco Quintero
Proveedor:	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2019-04-24 09:43:00

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
31483	CDP ASEO 2018 2019	CDP-10418	CDP	10418
Nueva	CDP ASEO 2019	CDP-119	CDP	119

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays02--R4 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 29	12.0	Mes	38644269.00	CDP-10418	463731228.00

2	ays02--R4 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 6	12.0	Mes	8267316.00	CDP-10418	99207792.00
3	ays02--R4 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	12.0	Mes	1332561.00	CDP-10418	15990732.00
4	ays02--R4 - Bienes de Aseo y Cafetería	12.0	Unidad	8675538.63	CDP-10418	104106463.56
5	ays02--R4 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-10418	0.00
6	ays02--R4 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-10418	0.00
7	ays02--R4 - AIU	1.0	Unidad	6830362.16	CDP-10418	6830362.16
8	ays02--R4 - IVA	1.0	Unidad	12977688.10	CDP-10418	12977688.10

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	Reajuste salarial-SMMLV	1.00	Unidad	35263000.00	CDP-119	35263000.00
Nuevo	Nuevo	Bienes de Aseo y Cafetería-IPC	1.00	Unidad	626000.00	CDP-119	626000.00

Detalle o justificación de la aclaración

Reajuste del salario mínimo legal y al IPC para la vigencia año 2019, según asignación de recursos mediante Resolución 0440 de 2019 de la Dirección General del Sena.

Firma ordenador del gasto

Nombre: HAIKEN DE JESUS CASTILLO BARBOSA

Documento: 10.093.372

Firma de proveedor

Nombre: HUGO NICOLAS USME HOYOS

Documento: 70.952.636